



Superintendencia
de Sociedades

Supersociedades y OCDE destacan la importancia del Gobierno Corporativo en el crecimiento de las empresas públicas



- El informe de prácticas empresariales permite generar un diagnóstico del estado de las prácticas relacionadas con el gobierno corporativo y la responsabilidad social
- Con los Informes se puede establecer la forma en que son gobernadas las empresas colombianas

Bogotá, 20 mar (SS). El Superintendente de Sociedades, Luis Guillermo Vélez Cabrera y el analista de la Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Héctor Lehuedé, sostuvieron un encuentro con el fin de hacer un análisis sobre el impacto del Gobierno Corporativo en las Empresas Públicas.

Durante el encuentro que se realizó en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, Lehuedé, explicó que en varios países de la OCDE, las empresas públicas tienen una amplia participación en el Producto Interno Bruto, en la generación de empleo e incluso, en aquellos países donde estas compañías cotizan en bolsa, representan un valor importante en la capitalización bursátil.

Y, agregó, tal como lo señala el informe titulado “Directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas”, que las prácticas de buen Gobierno resultan “decisivas para garantizar su contribución positiva a la eficiencia económica y a la competitividad global de un país”.

Por su parte Vélez Cabrera explicó que la Superintendencia de Sociedades solicita a las empresas un informe de Prácticas Empresariales que permite generar un diagnóstico del estado actual de las prácticas relacionadas con el gobierno corporativo y la responsabilidad social y establecer la forma en que son gobernadas las empresas colombianas con el fin de entregar a los empresarios herramientas que les permitan aumentar su sostenibilidad mediante la cultura del desarrollo competitivo, con la adopción de prácticas de Responsabilidad Social, Buen Gobierno Corporativo y Protocolos de Familia.

Recordó además que en para 2013 las empresas deben ser remitidos a la Superintendencia de Sociedades entre el 6 de mayo y el 4 de junio.

Prosperidad
para todos

BOGOTÁ D. C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777 - 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000, BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLÍN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL: 942-5115218/5113663, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA: CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44.

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co –Colombia.





Programación de envío de Informe de Prácticas Empresariales

ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL NIT	ENVIO DE INFORMACIÓN	ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL NIT	ENVIO DE INFORMACIÓN
01-05	Lunes 06 de Mayo	51-55	Martes 21 de Mayo
06-10	Martes 07 de Mayo	56-60	Miércoles 22 de Mayo
11-15	Miércoles 08 de Mayo	61-65	Jueves 23 de Mayo
16-20	Jueves 09 de Mayo	66-70	Viernes 24 de Mayo
21-25	Viernes 10 de Mayo	71-75	Lunes 27 de Mayo
26-30	Martes 14 de Mayo	76-80	Martes 28 de Mayo
31-35	Miércoles 15 de Mayo	81-85	Miércoles 29 de Mayo
36-40	Jueves 16 de Mayo	86-90	Jueves 30 de Mayo
41-45	Viernes 17 de Mayo	91-95	Viernes 31 de Mayo
46-50	Lunes 20 de Mayo	96-00	Martes 4 de Junio

(fin)

